

ESCUELAS PÚBLICAS DE HIGHLINE
ACTIVIDADES ATLETICAS ANUALES
LEA Y REVISE LOS DOCUMENTOS AD-4

Middle School 2151P 01/14/15

Padre/tutor: Por favor, lea cuidadosamente la información que sigue y vaya a la AD-4 *Signature Form* para firmar el consentimiento para cada uno de los asuntos tratados. Su consentimiento y firma al final de AD-4 *Signature Form* le da permiso a su hijo/pupilo para participar en el programa de Actividades Atléticas de las Escuelas Públicas de Highline.

Estudiante: Por favor, lea cuidadosamente la información que sigue y vaya a AD-4 *Signature Form* para firmar el consentimiento y pedir la aprobación para participar en el Programa de Actividades Atléticas de las Escuelas Públicas de Highline

BOLETIN INFORMATIVO SOBRE LA ELEGIBILIDAD DE ACTIVIDADES ATLETICAS

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes que participan en el programa Interscholastic Athletics and Student Activities están gobernados por los derechos, protección y responsabilidades como se prescribe por Washington Interscholastic Activities Association, Highline Public Schools, Seamount y South Puget Sound Athletics Leagues. Los estudiantes y/o sus padres, tutores, pueden aplicar para excepción de estas regulaciones y pueden apelar cualquier decisión con relación a esos pedidos a través del director atlético del edificio.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

Se requiere que los participantes estén de acuerdo con las reglas y regulaciones de su escuela, Highline Public Schools y Seamount o, South Puget Sound Athletics League y la WIAA; y se comporten de una forma segura y deportiva. Los violadores están sujetos a disciplina, suspensión y expulsión.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR ANTES Y DURANTE LA TEMPORADA

EDAD

Tener menos de 15 años de edad antes del 1 de junio del año anterior.

PRE-PARTICIPACION

1. Ha asistido regularmente a la escuela como estudiante de tiempo completo durante el semestre anterior a la temporada de competencia. Un estudiante de tiempo completo matriculado en una escuela del Distrito de Highline está matriculado en seis clases (3.0 créditos) en una escuela del distrito escolar de Highline, o un equivalente a 3.0 créditos de Middle School del semestre escolar, si es un estudiante que estudia en la casa, o estudiante de educación alternativa. Un estudiante que no cumpla estos requisitos no es elegible para practicar o competir hasta que el semestre completo haya terminado.

ACADEMICO

1. Matricúlese y asista a seis clases equivalentes a 3.0 créditos por semestre o un equivalente como aparece en la sección anterior.
2. Asista y pase un mínimo de cinco clases y logre una nota con un mínimo de 2.0 promedio.
3. Con el propósito de determinar la elegibilidad académica, el reporte del progreso del semestre o el trimestre más próximo dado por la escuela determinará la nota. Al final del semestre se usará la nota final del semestre.
4. Las notas obtenidas durante la escuela de verano, por clases similares pueden contar para ser elegible en el otoño. Las notas de la escuela de verano puede que no cuenten hasta que aparezcan puestas en el expediente académico del estudiante.
5. La elegibilidad académica inicial para los estudiantes de noveno grado será determinada por las notas del semestre de primavera en octavo grado

6. Un semestre con una nota incompleta puede corregirse con créditos durante las primeras cinco semanas del semestre siguiente. El estudiante no es elegible para competencias hasta que estas notas incompletas sean aclaradas y puestas en el expediente del estudiante.
7. Debe asistir el día completo para poder practicar o competir. Los estudiantes que regresan de suspensiones académicas o disciplinarias que terminan un viernes, pueden regresar a practicar el lunes siguiente. A los estudiantes suspendidos no se les permite practicar durante la suspensión, pero pueden practicar por lo menos un día antes de competir.
8. Se requiere que los estudiantes estén en las prácticas desde el principio hasta el final, excepto en raras circunstancias pre aprobadas por un administrador.

RESIDENCIA Y REQUISITOS DE PROGRAMAS ACADEMICOS

1. Residencia. Los participantes deben vivir con un padre o tutor aprobado por la corte que es residente del Distrito de Highline, si el tutor ha estado actuando de esa forma por un mínimo de un año. Todos los estudiantes que no pertenecen a Highline, pero tienen una transferencia dentro y fuera del distrito, que asisten a escuelas del distrito de Highline que no ofrecen deportes interescolares en sus campus deben regresar a la escuela de su vecindario para participar en atletismo interescolares.
2. Niños que estudian en su casa. Los participantes que estudian en la casa deben vivir en el Distrito de Highline con un padre o tutor aprobado y que ha estado actuando en esa capacidad por un mínimo de un año y presenta un WIAA contrato de Educación basado en la casa al director atlético. Los estudiantes educados en casa solo pueden competir en la escuela que le corresponde a su casa.
3. Estudiantes de escuelas alternativas. Los estudiantes de escuelas alternativas son los que viven en el Distrito de Highline con un padre o tutor aprobado y que ha estado actuando en esa capacidad por un mínimo de un año y presenta un WIAA Contrato de Alternative Education School al director atlético del edificio. Los estudiantes de educación alternativa solo pueden competir en la escuela que le corresponde a su casa.
4. Estudiantes que regresan a la escuela de su residencia para tener acceso a los programas atléticos. Los estudiantes que asisten a otros distritos escolares y regresan a la escuela que corresponde a su casa para tener acceso a los programas atléticos, deben diariamente poder arreglar su horario académico para poder vestirse y estar listos para practicar cuando las prácticas comienzan. Se anima a las familias con un fuerte interés en deportes a mirar cuidadosamente la compatibilidad de los horarios académicos. Puede ser necesario asistir al high School de su residencia para poder participar totalmente en las actividades deportivas.

TRANSFERENCIAS

1. Los estudiantes que están considerando pedir una transferencia de una escuela a otra puede que afecte la elegibilidad. El atleta debe consultar con el administrador del edificio encargado de departamento de atletismo **ANTES** de pedir la transferencia. El administrador del edificio encargado del departamento de atletismo consultará con el Director de Atletismo.

EXAMEN FISICO Y REGRESAR A PARTICIPAR

1. Los estudiantes que participan en Deportes interescolares deben haber pasado un examen físico de un médico licenciado para hacer un examen físico, usando la forma dada por el distrito. El examen físico será válido por 24 meses y no puede expirar durante la temporada.
2. Presente a la escuela la forma de Regreso a Participación firmada por un médico licenciado para hacer exámenes físicos antes de comenzar de nuevo a participar después de una herida o enfermedad seria que requiera cuidado médico.

GENERAL

1. Llene y presente todos los papeles necesarios antes de la primera práctica.
2. Compre una tarjeta ASB, pague la participación en deportes/actividades y pague cualquier multa pendiente antes de la primera competencia o para el día señalado por la escuela.
3. Complete los requisitos adicionales señalados por la escuela y el entrenador/consejero.
4. Acuerdo de mantener las normas del contrato de actividades extracurriculares asociados con el Procedimiento 2151P de la Junta.
5. Acepte usar el transporte dado por el Distrito cuando lo dan.
6. Acepte cumplir todos los requisitos y termine la temporada de acuerdo con su equipo, la escuela y las reglas del distrito para ser elegible para una inicial de la escuela y/u otro programa de recompensa que incluye representar a la escuela como un buen ciudadano tanto en el campus como en la comunidad.

LIMITE DE LA TEMPORADA

Después de empezar el séptimo grado en la escuela, a un estudiante se le permite participar solamente durante seis años en competencias interescolares. Solamente tendrá dos años de elegibilidad en el séptimo y octavo grado. Si repite el séptimo u octavo grado, el estudiante podrá ser elegible durante dos años. Después de entrar en noveno grado, un estudiante tendrá cuatro años consecutivos de elegibilidad.

SEGURO

Las escuelas Públicas de Highline **requieren** que su atleta esté cubierto por un seguro médico y que el nombre de la compañía y el número del plan estén claramente señalados en los papeles de elegibilidad. El plan médico de la familia puede cubrir la participación atlética. Por favor asegúrese de esto. Usted puede comprar un seguro atlético aparte. La información está disponible en la oficina de su escuela.

PERMISO MEDICO

En caso de una emergencia donde mi hijo está involucrado, el entrenador, el entrenados atlético del Distrito u otro oficial del distrito de Highline está autorizado para tomar todos los pasos que sean necesarios, incluyendo sin limitación los que sean apropiados a juicio del oficial (no necesariamente en el orden señalado cuando se toma más de uno de ellos (1) llamar a 911 o a un número equivalente para pedir auxilio médico de emergencia; (2) llamarme a mi o a otra persona que aparezca en el *AD-3 Athletic Clearance Form*; (3) llamar al médico/clínica del niño que aparece en la *AD-3 Athletic Clearance Form*; (4) si no puede localizar a las personas identificadas en (2) y (3): (a) llame o lleve a mi niño a un médico local disponible, o (b) lleve a mi niño a un hospital cercano. Yo por este medio autorizo a cualquier proveedor de ayuda médica de la lista anterior a que le de tratamiento y procedimientos como a su juicio sea necesario.

SEGURO

El padre, tutor es responsable de los gastos médicos que puedan surgir por la participación. **El Distrito escolar de Highline requiere pero no suministra seguro médico a los participantes.** Se requiere que el padre o tutor llene una información sobre el seguro médico en la *AD-3 Athletic Clearance Form* incluyendo el nombre de la compañía y el número del plan O el padre/tutor debe comprar seguro como se indica en el *Clearance Section AD-3 Athletic Clearance form*. La compra de seguro es válida durante el año escolar actual. **El padre/tutor debe poner al día a la escuela inmediatamente si esta información cambia durante el tiempo que le estudiante participa en deportes.**

Contrato de actividades extracurriculares del estudiante

Este contrato aplica a todas las actividades extracurriculares y está en efecto desde el primer día de los deportes de otoño hasta el último día del año escolar actual. Las suspensiones por violaciones que ocurren fuera de la temporada de deportes de la WIAA (antes del último día del State Tournament tanto si el individuo participa o no en él) serán servidas empezando el primer día de la próxima temporada de participación y debe ser una temporada donde el individuo es un participante que regresa.

Yo reconozco que ser participante en los deportes estudiantiles o en otras actividades extracurriculares en el distrito de Highline significa ser un modelo para otros estudiantes y mantenerme en altas normas de conducta personal.

Para gozar el privilegio de participar en actividades extracurriculares u otras actividades, yo estoy de acuerdo con obedecer las reglas del Washington Interscholastic Activities Association, Highline Public Schools y mi escuela y los entrenadores/consejeros.

Yo entiendo que todas las reglas para la participación extra curricular del estudiante en el Distrito de Highline están disponibles para mí cuando las pida o en línea en [District Board Policy and Procedure](#).

Yo entiendo que puedo perder mi privilegio de participar en actividades extracurriculares por una temporada completa o más si poseo, uso, o tráfico en drogas, alcohol, tabaco o me sitúo en presencia o en la vecindad del uso de esas sustancias prohibidas por la ley criminal o comprometerme en comportamientos que les permite a otros usar ilegalmente tales sustancias. Yo entiendo además que

puedo ser excluido de participar si me comprometo en actos criminales u otras faltas de conducta serias como hostilidad, acoso, peleas, novatadas, estafas o falsificaciones.

Yo entiendo que todas las ofensas. Incluyendo la primera ofensa, por violación de estas reglas puede resultar en exclusión de la participación en actividades extracurriculares, y esa exclusión de la participación puede alargarse o acortarse solamente por admisión, cooperación verdadera, evaluación voluntaria y tratamiento.

Yo estoy de acuerdo con obedecer todas las reglas del equipo/actividades y cumplir y mantener todos los requisitos de pre-participación y académicos para elegibilidad y entiendo que pueden negarme la participación por no cumplir estas normas y que debo terminar la temporada en buena forma para poder asistir a las ceremonias de premios y ser elegible para reconocimientos individuales o del equipo.

ADVERTENCIAS Y ACUERDOS PARA OBEDECER INSTRUCCIONES

Yo sé que jugar o practicar para jugar/participar/competir en cualquier deporte puede ser una actividad peligrosa que pueden producir MUCHOS RIESGOS O HERIDAS. Yo entiendo que los peligros y riesgos de jugar/participar/competir en los deportes interescolares incluyen pero no están limitados a muerte, lesiones graves en el cuello y columna vertebral (que pueden resultar en parálisis parcial o total), daño en el cerebro, problemas serios virtualmente en todos los órganos internos, huesos, articulaciones, ligamentos, músculos, tendones y otros aspectos del sistema muscular y serias heridas o discapacidad de otros aspectos de mi cuerpo, salud general y bienestar. Yo entiendo que los peligros y riesgos de jugar o practicar para jugar/participar/competir en deportes interescolares pueden resultar no solamente en heridas serias sino en serios impedimentos de mis futuras habilidades para ganarme la vida, entrar en negocios, actividades sociales y recreacionales y en general gozar la vida.

Debido a los peligros de participar en los deportes interescolares yo reconozco la importancia de seguir las instrucciones de los entrenadores con relación a las técnicas de los juegos, entrenamiento y otras reglas del equipo etc., y estoy de acuerdo con obedecer las instrucciones.

Además entiendo que al seguir las instrucciones del Distrito, los riesgos de heridas descritas anteriormente pueden reducirse, pero debido a la naturaleza del deporte escogido por mí, todavía hay riesgos de problemas a pesar de las precauciones tomadas o los procedimientos seguidos.

Yo también reconozco que el beisbol, el básquetbol, soccer y lucha libre son deportes que a veces presentan contactos violentos de persona a persona y por lo tanto el riesgo de daños en estos deportes a veces es mayor que en otros.

Yo he leído y entiendo la información suministrada en esta forma y en la *AD-4 Read and Review Documents*. Yo solicito que el Distrito Escolar de Highline me permita participar/competir en los deportes o actividades designadas indicadas en el *School District AD-3Athletic Clearance form*, incluyendo pero no limitado a, probar, practicar, jugar o participar en estos deportes. Además, mis firmas en el *AD-4 Parent Guardian Signature Sheet* o el *AD-4 Student Signature Sheet* reflejan que he leído y entiendo el *AD-4 Read and Review Documents*.

COSTO DE LA PARTICIPACION

DEBE PAGAR EL 2º VIERNES DE LA TEMPORADA O ANTES – PARA DEPORTES QUE NO TIENEN CORTES

DEBE PAGAR DES PUES DE LOS CORTES PERO ANTES DE LA PRIMERA COMPETENCIA DE LOS DEPORTES QUE TIENEN CORTES

- La Junta de directores de las Escuelas Públicas de Highline han aprobado un costo de participación de \$50.00 por deporte por individuo participando en los programas atléticos de middle school un precio reducido de \$15.00 por deportes se le cobrará a los individuos aprobados para almuerzo gratis o a precio reducido por deporte.
- Se requiere que los individuos paguen por no más de dos temporadas por año escolar.
- Las familias con dos o más estudiantes participando en deportes de middle school se les cobrará un máximo de \$105 por año (\$50 por año por familias que califican para almuerzo gratis o a precio reducido)
- Se requiere que todos los participantes compren una tarjeta ASB.

REDUCCION DE LOS COSTOS DE PARTICIPACION

Los estudiantes que califican para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido son elegibles para recibir reducción en la cuota de participación en atletismo/actividades arriba mencionadas. Para recibir la cuota reducida, el padre/tutor deberá certificar y firmar la forma AD-1 indicando que la reducción fue aprobada por Servicios de Nutrición.

INFORMACION SOBRE CONMOCIÓN CEREBRAL

Una conmoción cerebral es una lesión en el cerebro y todas las lesiones en el cerebro son serias. Son causadas por un topetazo, golpe fuerte o moderado en la cabeza, o un golpe en otra parte del cuerpo con la fuerza transmitida a la cabeza. Están calificados de ligeros a severos y pueden perturbar la forma en que el cerebro trabaja normalmente. Aunque la mayoría de las conmociones cerebrales pueden ser ligeras. **Todas las conmociones cerebrales son potencialmente serias y pueden resultar en complicaciones incluyendo daño prolongado al cerebro y muerte si no se reconocen y atienden apropiadamente.** En otras palabras aun un “ding” o un ligero golpe en la cabeza puede ser serio. Usted no puede ver una conmoción cerebral; y la mayoría de las conmociones cerebrales deportivas ocurren sin pérdida del conocimiento. Las señales y síntomas de conmociones cerebrales pueden aparecer inmediatamente después de la herida o pueden tomar horas o días en aparecer. Si su hijo muestra cualquier síntoma de conmoción cerebral o si usted nota los síntomas o señales de conmoción cerebral, busque atención médica inmediatamente

Los síntomas pueden incluir uno o más de los siguientes:

<ul style="list-style-type: none">• Dolores de cabeza• “Presión en la cabeza”• Náusea o vómitos• Dolor en el cuello• Problemas de equilibrio o mareos• Visión borrosa, doble o distorsionada• Sensibilidad a la luz o al ruido• Sentirse lento o aturdido• Sentirse confuso o grogui• Somnoliento• Cambios en el dormir	<ul style="list-style-type: none">• Amnesia• “No sentirse bien”• Fatiga o poca energía• Tristeza• Nerviosismo o ansiedad• Irritabilidad• Más emocional• Confusión• Concentración o problemas de memoria (olvidar jugadas)• Repetir las mismas preguntas/comentarios
---	--

Señales observadas por los compañeros del equipo, padres y entrenadores

<ul style="list-style-type: none">• Parece confundido• Expresión ausente en la cara• Confunde lo que tiene que hacer• Olvida como jugar• Inseguro en el juego, los resultados u oponentes• Se mueve de manera torpe o muestra falta de coordinación• Contesta las preguntas lentamente• Arrastra las palabras• Muestra cambios en su comportamiento o personalidad• No puede recordar eventos anteriores al golpe• No puede recordar eventos después del golpe• Ataques o convulsiones• Cualquier cambio en el comportamiento típico o en la personalidad• Pierde el conocimiento
--

¿Qué puede suceder si mi hijo sigue jugando con una conmoción cerebral o regresa muy pronto?

Los atletas con señales y síntomas de conmoción deben salir del juego inmediatamente. Continuar jugando con los síntomas de conmoción deja al atleta vulnerable a problemas mayores. Hay un aumento en el riesgo desde daños muy grandes producidos por una conmoción por un período de tiempo después que ocurre, particularmente si el atleta sufre otra conmoción antes de recuperarse totalmente de la primera. Esto puede llevar a una recuperación prolongada o a una severa inflamación del cerebro (Síndrome del segundo impacto) con consecuencias devastadoras e inclusive fatales. Es bien sabido que un atleta adolescente a menudo reporta los síntomas o heridas por debajo de la realidad. Las conmociones no son diferentes. Como resultado, la educación de los administradores, entrenadores, padres y estudiantes es la clave de la seguridad de un atleta.

Si usted piensa que su hijo ha sufrido una conmoción.

Cualquier atleta que se sospeche ha sufrido una conmoción debe ser sacado del juego o práctica inmediatamente. Ningún atleta puede regresar después de una aparente herida en la cabeza, o conmoción sin importar lo ligera que parece ser o lo rápido que los síntomas desaparecen, sin que un médico lo decida. La observación de cerca del atleta debe continuar por varias horas. La “*Ley Zackery Lysted*” en Washington requiere la implementación coherente y uniforme de las directrices de conmociones bien establecidas para poder regresar a jugar, que se han recomendado desde hace varios años:

“ Un atleta joven que se sospecha tuvo una conmoción o herida en la cabeza durante una práctica o juego debe ser sacado de la competencia en ese momento’

Y

“no puede regresar a jugar hasta que el atleta sea evaluado por un profesional médico licenciado, entrenado en la evaluación y manejo de conmoción; y reciba permiso por escrito de dicho médico licenciado para volver a jugar.

Usted también debe informar al entrenador de su hijo si piensa que puede haber tenido una conmoción. Recuerde es mejor perder un juego que perder la temporada completa. Cuando en duda el atleta se sienta afuera.

Para información actual sobre conmoción puede ir a:
<http://www.cdc.gov/concussion/HeadsUp/youth.html>

ImPACT

Estimado padre/tutor

Las escuelas Públicas de Highline están actualmente implementando un programa innovador para los estudiantes-atletas que están en algunos de nuestros programas inter-escolásticos Este programa ayudará a los entrenadores atléticos a evaluar y tratar los golpes en la cabeza. (Ej. Conmoción). Para manejar mejor las conmociones de nuestros estudiantes-deportistas hemos adquirido una herramienta de software llamada ImPACT. (Evaluación inmediata después de una conmoción y exámenes cognoscitivos por sus siglas en inglés) ImPACT es un examen computarizado utilizado en muchos deportes profesionales de colleges y de high schools a través del país para diagnosticar con éxito las conmociones. Si se cree que un atleta sufrió un golpe en la cabeza durante una competencia, ImPACT se usa para ayudar a determinar la severidad de la herida y cuando está totalmente curada.

El examen computarizado se les da a los atletas antes de empezar las prácticas de los deportes o las competencias. Este examen que no es invasivo es en un formato tipo "video game" y toma alrededor de 15-20 minutos el terminarlo. Es simple y en realidad muchos atletas gozan el reto de tomar este examen. Esencialmente ImPACT es un examen físico del cerebro antes de la temporada de deportes. Registra información tal como memoria, tiempo de reacción, velocidad y concentración. No obstante no es un Test de inteligencia (IQ).

Si se sospecha una conmoción, se requiere que el atleta tome de nuevo el test. Ambos exámenes, tanto el examen antes de la temporada de deportes como el examen después de la herida se le dan a un doctor local para ayudar al doctor a evaluar la herida. La información que se recoja puede también ser compartida con el doctor de la familia. Los datos harán posible que estos profesionales de salud determinen cuando el regresar a jugar es apropiado y seguro para el atleta herido. Si una herida de esta clase le ocurre a su hijo, pronto harán contacto con usted con todos los detalles.

Yo quiero hacer énfasis en que los procedimientos de ImPACT no son invasivos y no tienen riesgo para su estudiante. Estamos entusiasmados por implementar este programa porque nos da la mejor información disponible para manejar las conmoción y prevenir daños potenciales al cerebro que pueden ocurrir con múltiples conmociones La administración, entrenadores y el personal de entrenamiento de las Escuelas Públicas de Highline se esfuerzan por mantener a su hijo saludable y seguro al frente de la experiencia atlética. Por favor devuelva la página que se adjunta con las firmas apropiadas. Si tiene más preguntas con relación a este programa por favor siéntase en libertad de hacer contacto conmigo en phili.willenbrock@highlineschools.org o en el 206-631-3014

Sinceramente

Phil Willenbrock,
Directora del departamento de Atletismo
Escuelas Públicas de Highline